

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

35.

**(Exp. N° 121120-000015-25)** - Visto el llamado N° 15/25 a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) de la subunidad Pedagogía y Ciencias Sociales del Instituto de Educación:

1) Aceptar el desistimiento de Adrián Arriola, Felipe Torres, Magdalena Reyes y María Noel Cordano a continuar participando del concurso.

2) Tomar conocimiento del acta de fecha 22.05.26, del Tribunal que entiende en el presente llamado y declararlo desierto.

3) Atento a lo solicitado por la Comisión Directiva del Instituto de Educación y al informe favorable de disponibilidad (Llave presupuestal 1200010100 - vacante):

a) reiterar el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) de la subunidad Pedagogía y Ciencias Sociales y

b) realizar un llamado abierto a aspiraciones para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) de la subunidad Pedagogía y Ciencias Sociales, por el período desde la toma de posesión, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31.05.27 y designar a los docentes Profs. Adjs. Raumar Rodríguez Giménez, Marcelo Morales y Dalton Rodríguez en calidad de titulares y a los docentes Profa. Agda. Nilia Viscardi y Profa. Adj. Inés Scarlato en calidad de suplentes, como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.(10 en 10)

Montevideo, 4 de Junio de 2026

Pase a Sección Concursos.